

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030 72 2013 00416 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA CONSUELO VILLA CORTES

DEMANDADO: DYA INGENIEROS S.A.S.

Siendo procedente lo solicitado, se dispone:

Reconózcase personería jurídica al abogado **SERGIO ESTEBAN CAMPOS MONTEALEGRE**, como apoderado de la parte demandada **DYA INGENIEROS S.A.S.**, en los términos y para los efectos del poder conferido, y remitido a la dirección de correo electrónico del juzgado.

POR SECRETARÍA, elabórese el oficio dirigido al **BANCO ITAU CORPBANCA**, el cual deberá ser entregado o remitido al apoderado judicial aquí reconocido. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso se dio por terminado por **DESISTIMIENTO TÁCITO** en auto del 25 de mayo de 2015.



NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:

**Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96f5da2a3ccfa2b2bbc855bc44b34854221f4d1645f09d6c8ea589605ce3239d**
Documento generado en 01/12/2021 09:12:21 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>